

# EL MAGISTERIO CORDOBÉS

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DEL MAGISTERIO

FRANQUEO CONCERTADO

CÓRDOBA 15 JUNIO 1935

Director: LUIS ALONSO BATLLE  
Santa María de Gracia, 111

Toda la correspondencia al Director

Año XIII.—N.º 272

## Las reformas de la Asociación Provincial

La Asociación Provincial del Magisterio Cordobés, consecuente con los acuerdos y mandatos de la Junta General celebrada en el mes de Julio del año anterior, ha confeccionado unos proyectos que aceptados en principio por la Permanente, ha de someter a la consideración y aprobación de los asociados, en la próxima reunión anual; pero para que el conocimiento de estos proyectos tengan el asenso del mayor número de voluntades, y para que un estudio sereno y meditado presida y anteceda a la discusión de los mismos, hemos considerado prudente la publicación en el periódico de la Asociación, para no sustraerlos al general conocimiento de todos los asociados.

Hemos de hacer la salvedad, de que tales proyectos no tienen hasta la fecha otro carácter, que el de cumplimiento de un acuerdo que se nos confió, y que como obra nuestra no vamos a tener la pretensión de considerarlos perfectos, ya que nosotros tampoco lo somos ni nadie puede aspirar a serlo en este mundo; por consiguiente, al no ser intangibles, pueden sufrir cuantas modificaciones se estimen pertinentes a juicio de la mayoría, advirtiéndole, que la Permanente aceptará muy gustosa, todas aquellas sugerencias que tiendan a mejorar nuestra obra.

No obstante, tenemos que sentar la afirmación categórica, de que nuestra Asociación no puede seguir viviendo en la misma forma que hasta aquí, ni con los medios económicos que actualmente cuenta, ya que nuestra experiencia en la dirección y gobierno de la misma, nos ha venido demostrando, que de no cambiar sus postulados y sus fines, por otros más prácticos y eficaces, la razón de sus actuaciones quedaría borrada por completo, y para tener un organismo anquilosado y amorfo, mejor es disolverlo.

Con nuestros proyectos, tal como van, o mejorándolos o reformándolos, según el mejor juicio y criterio de los socios, podemos convertir la Asociación en una entidad benefactora, que rinda a los maestros óptimos frutos; para esto basta tan solo con un poco de buena voluntad y un mucho de comprensión del problema que se nos plantea. Hay que estudiarlo a fondo y traer soluciones que saquen a nuestra Asociación de su penuria y su mediocridad. Piensen todos, en que nuestra Sección de Socorros es una cosa tan mezquina y ridícula, que no merece tal nombre, y en que siendo esta cuestión, el eje principal de toda la reforma proyectada, una vez resuelta, los demás proyectos han de tener vía franca.

Sería ocioso, que nosotros hiciéramos resaltar ahora la importancia suma de

la proyectada Sección de *Anticipos reintegrables*, pues ya en no lejana fecha tuvimos el gusto de esbozarla y anticipar su conocimiento a los señores asociados, esto es una cosa, que conviene a todos sin excepción. No debemos engañarnos, todos somos maestros, y ninguno por muy desahogado que sea su situación, está libre ni exento de encontrarse en apuros momentáneos o de plazo fijo, que la Asociación le debe salvar, pero hay que proporcionarle los medios para ello.

Del otro proyecto de la *Casa del Maestro*, aun dentro de la modestia con que pretendemos establecerlo, viene a satisfacer una necesidad, tiempo ha sentida por la Asociación y por los maestros, que puede llegar a ser una realidad, si así nos lo proponemos.

Esperamos, pues, que los señores Representantes de los partidos reunan a los asociados y tras de un sereno estudio de estas cuestiones tan vitales para nuestra Asociación, vengán a la próxima junta general con poderes suficientes para tomar acuerdos de tanta trascendencia; y venga también con ánimos de trabajar por el engrandecimiento de nuestra querida entidad, haciendo labor útil y provechosa para su futuro.

LA DIRECTIVA PERMANENTE

### Sección de Socorros

1.º Aneja a la Asociación funcionará una SECCIÓN DE SOCORROS, en caso de fallecimiento, equivalente a una cuota obligatoria de CINCO PESETAS por cada asociado existente en la fecha del óbito del beneficiario.

2.º En el momento en que la Permanente tenga conocimiento del fallecimiento de un asociado, facilitará a sus herederos la cantidad de MIL Pesetas en concepto de anticipo, de cuya suma se reintegrará, cuando por la habilitación se haga efectivo el cobro de la derrama, entregando el remanente a los herederos del causahabiente.

3.º Si el importe total de la derrama no rebasara la suma de mil pesetas, el anticipo a que se refiere el artículo 33, será proporcional a dicho importe, y fijado por la Directiva Permanente.

4.º Para la percepción del socorro, todos los asociados contraen la obligación de tener archivada en la Asociación, su declaración de herederos.

5.º En el caso de que el socio fallecido no tuviera formalizada la declaración determinada en el artículo anterior, el socorro será abonado, a quien justifique mayor derecho, bien por disposición testamentaria, declaración judicial de herederos, información testifical u otro medio análogo, que merezca garantías para su abono.

6.º En el caso de que la justificación del derecho al percibo del socorro no estuviera ajustada a los preceptos reglamentarios u ofreciera dudas a la Permanente, no procederá el libramiento del anticipo, y, el acuerdo de su abono, tendrá que ser tomado en junta general.

7.º La entrega del socorro se hará: si es en la capital, personalmente por el Sr. Tesorero, y, si es en la provincia, por un maestro asociado del mismo pueblo o del inmediato a quien se girará por el medio más rápido.

8.º El expediente de concesión del socorro se compondrá: 1.º Por la certificación simple de defunción del asociado. 2.º Por la declaración de herederos o documentos que la sustituyan. 3.º Por un recibo firmado por el heredero, avalado con las firmas de dos asociados, con el páguese y firma del Presidente de la Asociación.

9.º Para tener derecho a la percepción del socorro es condición indispensable, que el socio fallecido estuviere al corriente en el pago de sus cuotas.

### Sección de Anticipos Reintegrables

1.º Con el fin de prestar a los asociados el auxilio económico que precisen, se establece una sección denominada «anticipos reintegrables», que funcionará aneja a la Asociación, con arreglo a las bases que se determinan en los artículos siguientes:

2.º La concesión de estos préstamos o anticipos reintegrables es completamente GRATUITA, y se prohíbe terminantemente el devengo de intereses de ninguna clase, pues tiene como único objeto, el favorecer a los socios y librarles de ser víctimas de la usura.

3.º Los anticipos se concederán por una cantidad que no exceda del haber mensual del asociado y con el límite máximo de quinientas pesetas, sin perjuicio de que pasado el periodo de ensayo, y si el establecimiento de este servicio reportara el beneficio que la entidad se propone, pudiera ser aumentada la cuantía límite de los anticipos. Para este aumento será preciso el acuerdo de la Junta General.

4.º El socio que obtenga un anticipo, viene obligado a su reintegro, fraccionando su importe en cinco mensualidades, como máximo, aunque también podrá hacerlo en menos plazos si a ello se comprometiera.

5.º El reintegro de las fracciones mensuales se hará por medio de la habilitación, y por autorizaciones firmadas por el propio beneficiario, sin que por ningún concepto puedan sufrir prórroga o aplazamiento.

6.º La petición de un anticipo se hará al Presidente de la Asociación en impreso firmado por el peticionario, al que se acompañen las autorizaciones al habilitado. El Presidente dará cuenta

a la Permanente de las peticiones recibidas, y previo acuerdo de la misma, se concederá o negará según los casos.

7.º La tramitación de los expedientes de anticipos es absolutamente reservada.

8.º En la concepción de los anticipos se guardará el orden riguroso de petición, y prefiriéndose al peticionario de menor sueldo.

9.º El número de anticipos de cada mes será fijado por la Permanente, teniendo en cuenta las disponibilidades económicas de la Asociación.

10. Los socios no podrán solicitar un nuevo anticipo, sin haberse liberado del anterior compromiso.

11. Para la concesión de un anticipo es condición precisa que el peticionario se encuentre al corriente en el pago de sus cuotas sociales.

12. Los gastos que ocasione la concesión de un anticipo, así como los que se ocasionen por incumplimiento del contrato, serán de cuenta del asociado.

13. Si una vez concedido un anticipo, el asociado se diera de baja o fuera trasladado a otra provincia, viene obligado al reintegro de su importe de una sola vez; por ello se establece, que solo tienen derecho a los anticipos, los asociados que residan en la provincia.

### Casa del Maestro

1.º La Asociación tendrá un domicilio social con la denominación de «Casa del Maestro», al que tienen libre acceso todos los asociados.

2.º En el domicilio social los afiliados contarán con todas las asistencias y servicios que la Asociación está obligada a proporcionarles dentro de los medios económicos de que disponga.

3.º Para el sostenimiento del domicilio social se destinará el 10 por 100 de los ingresos de cada recaudación trimestral, que no podrá tener otra inversión, sin que previamente se acuerde en junta general.

4.º Entre los servicios de la «Casa del Maestro», se procurará establecer una biblioteca, que se nutrirá con las obras que la Asociación vaya adquiriendo, con las de donación oficial y particular y con las suscripciones de periódicos y revistas, tanto profesionales como culturales.

5.º La creación y funcionamiento de la biblioteca se ajustará a las siguientes bases:

a) La biblioteca estará a cargo de un bibliotecario, encargado de su conservación y custodia, el que catalogará los volúmenes y señalará las horas de servicio, con la aprobación de la Permanente. El cargo de bibliotecario recaerá siempre en un asociado elegido por la junta general.

b) La adquisición de las obras que han de nutrir la biblioteca, se hará por la Permanente a propuesta del biblio-



tecario o por iniciativa de los asociados.

c) Queda terminantemente prohibida la adquisición de obras de tendencia política o social, que puedan dar motivo a discusiones entre los socios, y, la Permanente es responsable de la censu-

ra de toda obra que se adquiera, así como de las suscripciones de las revistas.

6.º En el domicilio social funcionará en horas determinadas las oficinas de la Asociación, así como la redacción del periódico órgano de la misma.

## Una notable Exposición Escolar

En el hermoso Grupo Escolar Colón, se ha celebrado la exposición de trabajos escolares, con que la Escuela Normal del Magisterio en colaboración con sus dos Graduadas anejas, ha hecho manifestación pública, de la labor docente que en acción conjunta vienen realizando, bajo la superior dirección del meritísimo Director de aquel centro don Antonio Gil Muñoz, quien en su constante labor por la cultura, no escatima medio alguno, para hacer resaltar la constancia y laboriosidad de cuantos a su lado colaboran en el trabajo diario.

El día 3 tuvo efecto la inauguración oficial de esta notabilísima exposición en una sesión pública, a la que asistieron las autoridades locales y provinciales, así como numerosos maestros de la capital, que con su presencia sumaron sus entusiasmos a esta obra cultural.

Los alumnos de la Normal y los niños de ambas graduadas entonaron cantos escolares y recitaron notables y bellas composiciones poéticas, con singular maestría, siendo muy aplaudidos. A continuación el Director de la Normal, señor Gil Muñoz, pronunció un notable discurso detallando prolijamente todo el esfuerzo que la Normal y sus escuelas graduadas vienen realizando en provecho de la cultura cordobesa, haciendo resaltar la abnegación y el celo del profesorado y de los maestros, que secundan con un entusiasmo digno de toda loa, el que constantemente siente el Sr. Gil Muñoz, por el acrecentamiento cultural del centro y escuelas a su dirección encomendadas.

Por último, el Gobernador Civil señor Gardoqui Urdanivia, en una bellísima oración, hizo el resumen del acto, elogiando como se merece, el alarde de esta exposición escolar y ensalzando la figura social del maestro, a quien consideró elocuentemente, como la piedra angular y básica de todo el bienestar nacional, por lo que fué premiado con calurosas ovaciones.

## En honor del Sr. Gil Muñoz

Los Maestros que vienen asistiendo al cursillo de conferencias, que se están celebrando en el Grupo Colón, como complemento de la notable exposición de trabajos escolares, obsequiaron el pasado jueves con un vino de honor al Director de la Normal del Magisterio don Antonio Gil Muñoz, con el grato motivo de la celebración de su fiesta onomástica.

El agasajo resultó muy animado, pues asistieron la mayoría de los Maestros que concurren a dicho cursillo, quienes entre demostraciones de afecto a la persona del Sr. Gil Muñoz, exteriorizaron su contento y satisfacción por el éxito de los actos que se vienen celebrando, de los que era digno remate el que reseñamos, por haber transcurrido en medio de una gran alegría y cordialidad.

Todo cuanto se diga en elogio de la exposición escolar de referencia, resultaría pobre, para lo que en el concepto de las personas entendidas y doctas debe merecer; hemos recorrido los tres amplios salones, en los que con admirable y depurado gusto artístico, se exponen trabajos de todas clases y obras verdaderamente maestras en el arte y en la técnica escolar, que causan la admiración de los visitantes, y que ponen el elogio en boca de todos, como glorificación merecida a cuantos profesores y alumnos han cooperado al éxito franco de este certámen.

Como complemento cultural de la exposición, se ha celebrado un cursillo al que asisten muchos maestros de Córdoba, y en el que se han dado notables lecciones prácticas de canto escolar por el notable profesor de Música de la Normal don Carlos López de Rozas; unas conferencias admirables de Dibujo por el Sr. Moreno Taulera gran artista y erudito a la vez; de Trabajos Manuales por la Profesora de esta Normal doña Jesusa Cabrera, quien ejecutó notables ejercicios de estas enseñanzas; otras de Literatura por el docto profesor don Augusto Moya de Mena; y por último, unas cuantas lecciones prácticas de Ciencias por el competente profesor don Sancho Martínez Espinar.

Todo el Magisterio de Córdoba se ha mostrado complacido asistiendo a los actos de la exposición escolar, y cumplido ya, nuestro modesto deber de informadores, renovamos una vez más, nuestro aplauso y nuestra felicitación sinceros a nuestro buen amigo don Antonio Gil Muñoz, organizador y propulsor incansable de estos actos culturales; al Profesorado y alumnos de la Normal y a los meritísimos maestros y niños de las graduadas anejas, que tan brillantemente han cooperado al éxito de los actos celebrados de los que nuestra ciudad se enorgullece, por contar con tan grandes y beneméritos maestros.

Ofreció el agasajo, con frases llenas de cariño para el homenajeado, el Presidente de la Asociación D. Eduardo Garijo, manifestando que el Magisterio de Córdoba se sentía tranquilo, por haber cumplido con el señor Gil Muñoz una deuda de gratitud, siquiera fueran modesta, ya que las circunstancias no se mostraron propias, durante los días de su mando en la Dirección General para haberle podido dedicar otra prueba de más valía. Dedicó un cálido elogio a la gran cordialidad con que el acto se celebraba y abogó por la frecuencia con que debían repetirse, señalando que para tan felices iniciativas, encontrará siempre el Sr. Gil Muñoz el entusiasta concurso del magisterio.

El Sr. Gil en un bello discurso expresó a los reunidos su agradecimiento, exhortando a todos para que procurando una fuerte unión, se apresten a la defen-

sa de los intereses del magisterio y a la conquista de sus problemas más urgentes, que únicamente unidos podrán alcanzar, y, con frases elocuentes relató algunos casos ocurridos en el Ministerio, durante los cortos días que ocupó la Dirección General de Primera Enseñanza. Fué muy aplaudido.

El acto terminó en medio de una franca alegría, ya que el elemento joven del Magisterio, organizó un animado baile. En fin, un homenaje muy simpático y un acto muy agradable, del que todos guardaremos grato recuerdo.

## ACADEMIA DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS

Preparación oral y por correspondencia para los próximos cursillos, oposiciones a poblaciones de más de 15.000 habitantes y para ingreso en el grado profesional.

INFORMES: D. Fernando San Martín, Director del Grupo Escolar López Diéguez y Bachiller universitario en Ciencias.

San Pablo, 37.—Córdoba

## MEDALLA

## ANVERSO

### Las direcciones de Escuelas

La Agrupación de Directores de Escuelas graduadas de seis o más secciones, ha dirigido al Director general de 1.ª Enseñanza una razonada exposición, que en síntesis abarca los extremos siguientes:

1.º La dirección independiente es de esencia de la verdadera graduada española de seis o más secciones.

2.º La función directora constituye la base espiritual de toda agrupación escolar.

3.º El perfeccionamiento de la graduada no puede conseguirse con la supresión de las direcciones, sino con una mayor liberación de estas en lo que se refiere a las tareas exteriores y puramente administrativas, dándoseles mayor influjo técnico.

4.º Directores con sección equivalente a una clase desatendida, una dirección, abandonada y desarticulación total de la Escuela.

5.º La función directora no debe ser, provista al azar, sino mediante rigurosa oposición que asegure su total eficacia.

6.º Toda vacante de dirección de graduadas de seis o más secciones, debe ser provista por concurso entre directores en ejercicio o que tengan reconocido su derecho a ocuparla. El Ministerio dictará las disposiciones sobre condiciones y preferencias entre los directores de oposición o de otras procedencias, para estos concursos.

7.º Es necesaria una revisión del reglamento de graduadas de 1918 y un plan mínimo de organización general para toda graduada de seis o más grados.

8.º Los Decretos de 6 y 27 de Diciembre último, deben ser derogados; pues destruyen cuarenta años de esfuerzos en favor de la escuela española, no apor-

tando ninguna solución favorable a sus problemas.

## REVERSO

Los Maestros de sección de Bilbao se reúnen y toman importantes acuerdos, cursando telegramas a las autoridades

Se ha celebrado, en las Escuelas de Berástegui, una importante asamblea de Maestros de sección. El entusiasmo ha sido inmenso, sobre todo entre el elemento femenino. Se trataron diversos asuntos relacionados con las Escuelas graduadas, se tomaron trascendentales acuerdos y en todo momento se mantuvo un firme espíritu de solidaridad, nombrándose un Comité Ejecutivo de leales y decididos compañeros.

En vista de que algunos Directores han formado una Asociación, pretendiendo confeccionar un Reglamento de Escuelas graduadas que les conceda más atribuciones, los reunidos, por aclamación, acordaron dirigir telegramas a las autoridades del Ministerio de Instrucción pública, solicitando se mantenga vigente el actual por ser insuperable. Esos telegramas se cursaron inmediatamente.

El Comité espera que todos sus compañeros de España seguirán el ejemplo de los de Bilbao, sumándose al movimiento con entusiasmo y decisión para evitar datos acaso irreparables. El Comité dirige a todos, por medio de la prensa profesional y política, un llamamiento cordial y les dice: «Maestros de Sección de toda España, alerta y adelante». Las adhesiones pueden dirigirse al Sr. Morlas, Escuela graduada del «Maestro García Rivero».

## ENSEÑANZA

Manifestaciones del director general, Sr. González Cobos

En la visita semanal que los periodistas hacen al Sr. González Cobos, este hizo interesantes manifestaciones, entre ellas que por el ministro ha sido resuelto colocar a los del plan profesional con el sueldo reconocido al final del escalafón, ya que el decreto que invocan no es decreto ley.

Que el concurso general de traslado será pronto anunciado, al terminar el actual concurso de los cursillistas del 33. Que ha presentado al ministro un proyecto de decreto sobre graduadas en el que se recopila todo lo legislado hasta la fecha. Que serán anunciadas inmediatamente las oposiciones a poblaciones de más de 15.000 habitantes. Que será trasladado el Colegio de Sordomudos a la calle de Granada dentro del presente mes, aumentándose las plazas y ocupando el amplio local de Santiago (Galicia) como nuevo colegio de estos niños.

Otro proyecto nos expuso el señor González Cobos, entre ellos la próxima convocatoria del cursillo especial con las reformas de Tribunales y pruebas a los cursillistas.

Es de justicia hacer constar que estas reformas las lleva a cabo el señor González Cobos libre de todo prejuicio



y con el más firme deseo de mejorar la enseñanza.

**Asociación Nacional del Magisterio**

La Comisión Permanente ha visitado al ministro para resolver algunos problemas profesionales. Le fué manifestado que la situación escafonal de los de la octava categoría y plan profesional está resuelta, como manifestó en el Parlamento.

La cuestión económica procuró soslayarla.

**MÉTODO DE PROYECTOS**

por David Bayón y Angel Ledesma

Publicaciones de «Escuelas de España»

Es la primera de las obras publicadas por «Escuelas de España». — Ciento sesenta páginas donde recogen los autores el fruto de varias experiencias llevadas a cabo en sus respectivas escuelas. — Bayón en la primera parte comienza por estudiar el Método de Proyectos en relación con los principios filosóficos que le sirven de base. Con muy buen acuerdo, parte del supuesto de que la pedagogía y la didáctica carecen de sentido sin su conexión con la filosofía. Por lo que el Método de proyectos se refiere, Bayón con acierto indudable, demuestra como es una consecuencia de los principios filosóficos del pragmatismo cuyo, más eximio representante, dentro de la dirección pedagógica, es Dewey. También advierte este fundamento en la filosofía de nuestro Ortega y Gasset. A este respecto, Bayón va mostrando los puntos de coincidencia de ambos filósofos, especialmente dentro de la corriente vitalista.

Y también las diferencias, que son considerables y profundas. Luego Bayón sigue exponiendo lo que es un proyecto, su valor, limitaciones, y extensión que debe tener en el programa escolar. Pero lo más valioso e interesante del trabajo está en la exposición de su propia experiencia. En forma de diario, nos vá mostrando, con sinceridad inusitada, con la objetividad del investigador, las diversas vicisitudes por las que pasan sus proyectos. «Cultivo de la Huerta» y «Construcción de una Cabaña». Y aún le encontramos más firme y certero en la severa y completísima crítica que hace del Método en general, especialmente de aquellos proyectos que la mayoría de los publicista ha ido imaginando como el que va construyendo una novela escolar. Y las críticas más severas y afortunadas para los autores extranjeros. Todo el que quiera formar juicio exacto del Método de Proyectos encontrará en este examen crítico de Bayón un poderoso auxiliar.

El «Proyecto que nos muestra Ledesma, se refiere a la Construcción de un motor Eléctrico». Y es completísimo. Procediendo con todo detalle, Ledesma nos lleva a través de todos los procesos de la construcción del motor, indicando los materiales empleados, los fracasos y las sucesivas rectificaciones, precios de coste, fabricación, mercados, biografía de los inventores más importantes que intervinieron en su perfeccionamiento. Numerosos croquis ilustran las diferen-

tes fases de la construcción. La realidad de este proyecto es una verdadera reconstrucción del proceso que se debe haber seguido en la historia de la fabricación de los motores eléctricos.— Tanto para los que quieran informarse en los diversos aspectos del «Método de Proyectos», como para los que deseen aplicarlo en sus escuelas, ofrece este libro un gran caudal de estímulos, orientaciones, sugerencias y modelos.

**NOTICIAS VARIAS**

**El festival infantil**

Como un número de festejos y en honor de la población escolar, se celebró el 31 de Mayo el anunciado festival infantil que constituyó una de las notas más simpáticas de nuestra feria.

La actuación de los notables Orfeones de Montilla dirigidos por el entusiasta Maestro de la Graduada Giner de los Ríos don Esteban Torrijos y Hortelano, acompañado por los compañeros don Antonio Reina León y don José Acosta Muñoz; el de Montoro, dirigido por el culto Maestro don Antonio Lucena Pérez, en el que figuraba un niño gran recitador y el Coro de Guadalcazar diri-

laboradores Sres. Torrijos, Lucena y Dueñas, que cada cual con su grano de arena, algunas veces rocas inaccesibles, lograron completar este cuadro de vida, luz y alegría que representa cuanto con los niños es relacionan.

Las autoridades, señores Gobernador Civil, Alcalde e Inspección, prestaron su valioso concurso, que mucho agradecieron los organizadores y los Maestros, no dejan de testimoniarles su gratitud.

Y... hasta el próximo año.

**Dicen...**

Dice «El Magisterio Nacional» último que el Ministro de Hacienda ha encontrado la fórmula de elevar a 4.000 pesetas a todos los Maestros de 3.000, con el fin de conjurar el grave conflicto que presenta la colocación de los compañeros del plan profesional.

Que tienen el apoyo de 5 Ministros de la Ceda. Y que a ello se opondrá el señor Dualde, actual Ministro de Instrucción Pública.

Se dicen unas cosas....

**El Cine escolar**

El Director general tiene el plausible propósito de fomentar la producción de películas sonoras educativas con destino a las Escuelas nacionales.

Para ello cuenta con valiosos elemen-

to para presentar reclamaciones contra el 4.º folleto del Escalafón de 1933, Maestras y Maestros.

**Vacantes y Concurso**

Hasta el 21 del actual pueden solicitar escuelas los cursillistas de 1933, pendientes de colocación y cuya relación de vacantes se publican en la «Gaceta» de los días 11 y 12 de Mayo último y primero del actual.

**El Concurso de traslado**

Por Orden de 28 de Mayo, se suspende hasta nueva orden el Concurso general de traslado voluntario correspondiente al mes de Mayo.

**Nuevo Inspector**

Ha sido nombrado Inspector de primera Enseñanza de esta provincia en la vacante dejada por don Francisco Ibáñez Córdoba, don José del Peso Sevillano.

**Cese y posesión**

Ha cesado en Priego, posesionándose de la Escuela Nacional número 2 de Monturque, nuestro estimado amigo y competente Maestro don Antonio Villalba Molina, al que enviamos nuestra enhorabuena y le deseamos toda clase de éxitos en su nuevo destino.

**Colonia Escolar**

Por Orden de 1.º de Junio «Gaceta» del día 11, se rectifica la concesión de auxilio para la formación de una colonia escolar a la Normal de Córdoba, reduciendo las de 12.500 pesetas a 8.000 pesetas.

**Alumnos Seleccionados**

Con el fin de ampliar la nota sobre publicación del Reglamento, damos a conocer los datos más interesantes tratándose de que la propuesta sea hecha por los Maestros:

Art. 5.º La condición de seleccionados no podrá ser nunca instada por el interesado o sus familiares. El solo hecho de solicitarlo llevará consigo la previa eliminación sin ningún otro trámite.

Deberá surgir la propuesta espontáneamente de los Maestros o Claustros a la vista de las excepcionales condiciones del alumno.

Art. 6.º Documentos que hay que presentar:

- 1.º Acta de nacimiento legalizada.
- 2.º Certificación del padre consignando sus ingresos y los íntegros de la familia por sueldo, rentas y toda clase de emolumentos, número de hijos y cargos tributarios.
- 3.º Certificación de la Delegación de Hacienda de no figurar el alumno ni sus padres como contribuyentes por ningún concepto. Esto para los que residen en capitales de provincias.
- 4.º Certificación de empadronamiento con inclusión de cuantos figuran en el mismo domicilio.
- 5.º Cualquier otro documento que desee acompañar justificativo de los medios de vida.
- 6.º Resultado de una prueba psicológica que evidencie la calidad de aptitudes exigibles.
- 7.º Declaración suscrita por el padre de si desea o no el internado.
- 8.º Informe del Maestro.
- 9.º Resumen razonado del propio Maestro en el que se refleje el historial del alumno.
- 10 Informe de la Inspección de la zona.

Las propuestas se harán en 15 de Abril.

# ZAFRA POLO

## Vende Barato

gido por el competente compañero don Francisco Dueñas Llergo, constituyó la primera parte de los actos, mereciendo la más franca aprobación, sintiendo por nuestra parte que la plaza de toros no fuese marco apropiado para espectáculo tan delicado.

Siguió la banda de «Los Califas» que hizo las delicias de los pequeños espectadores y por último el grupo gimnástico de las Escuelas Nacionales, formados, instruidos y dirigidos por el Profesor de gimnasia y querido amigo nuestro don Manuel Muñoz Pérez, que puso digno colofón a este festival, ejecutando diversos cuadros, marchas, saltos y juegos ordenados cuyo conjunto mereció el aplauso general y dejó sentadas las ventajas de la educación física que a la par de ser un medio higiénico fortalecedor y educativo, también motiva un género de diversión culta que los más profanos se rindieron con su aplauso ante la magnificencia de aquel trabajo.

Nuestra enhorabuena al Consejo local por la organización de esta fiesta a los niños cordobeses, al principal factor miembro de dicho Consejo don Luis Rodríguez Salcedo, nuestro entrañable amigo en quien convergieron todos los aspectos y extremos de su desarrollo, al buen Maestro y consumado profesor de Gimnasia don Manuel Muñoz, a los co-

tos y se dará un concursillo a los señores Inspectores para que aprendan el manejo de aparatos a fin de proyectarlas luego en los centros de sus zonas respectivas.

**Justo homenaje**

Por los Inspectores señores Priego y Amo, se ha pedido al Consejo local de primera Enseñanza se dé el nombre de «Antonio Gil Muñoz», al futuro grupo escolar que ha de ocupar el edificio de la antigua Escuela de Veterinaria.

Esta feliz y honrosa iniciativa, ha chocado con el bloque de la modestia de don Antonio, que no quiere aceptar este tributo a sus merecimientos y a su meritísima labor profesional, su protección y amor a la infancia y a los beneficios iniciados unos y consumados otros, producidos desde la Dirección General en favor de la Escuela y del Maestro.

Algo más que cariño y gratitud, que en todos los sectores del Magisterio se guarda al Sr. Gil Muñoz, hay que hacer en honor de este eminente Maestro y veríamos con gran placer que aquella idea de dar su nombre a un importante centro escolar, cristalice y venza los obstáculos para que sea una realidad.

**Escalafones**

El día 30 del corriente termina el pla-



# Baldomero Sampedro

Almacenes de Tejidos y Novedades

## "LA EXPOSICION"

O'DONNELL, 7

TELÉFONO 28720

Confecciones PARÍS

TRAJES Y

ABRIGOS

SISTEMA STANDARD

GRAN SASTRERÍA

Y CAMISERÍA

O'DONNELL, 10 Y 12

SEVILLA

### NOTA IMPORTANTE:

Estas Casas han establecido, desde primero de este año, un sistema de venta a plazos, para los Maestros y Maestras, exclusivamente, a pagar en seis mensualidades

Para toda clase de informes dirigirse a su representante:

**EMILIO TUÑÓN**

Ambrosio de Morales, 14, 2.º derecha  
CÓRDOBA

# LA LIBRERÍA PREFERIDA

por los Maestros de Córdoba y su pro-

vincia es la de

## ROGELIO LUQUE

Gondomar, 17

Teléfono 2775

### CÓRDOBA

Catálogos gratis :-: Facilidades de pago

Señor Maestro: Se le recomienda y ruega que cuando precise un flexible, gorra, boina o arreglar su sombrero viejo, tenga presente a

## PADILLA CRESPO

que por la baratura que vende los artículos y por ser colaborador nuestro, debe ser preferido en nuestras compras.

Este acreditado sombrerero vive en Córdoba en la calle Gondomar, número 11. Teléfono 2845.

## Almacenes CASTANYS

LIBRERÍA, 19.—CÓRDOBA

Los más acreditados y baratos en toda clase de tejidos y novedades

### GRAN SASTRERÍA

TRAJES, GABANES Y PELLIZAS PARA CABALLEROS

Facilidades de pago a los señores Maestros

## Farmacia, Droguería y Perfumería DEL CENTRO

ANTIGUA DE LA UNIÓN FARMACÉUTICA

### Angel Avilés Marin

CLAUDIO MARCELO, 8

CÓRDOBA

En esta casa se hacen descuentos especiales a los señores Maestros

Se ha puesto a la venta

## NUEVA ENCICLOPEDIA ESCOLAR

por Félix Martí Alpera. GRADO TERCERO. 1.012 páginas. 600 ilustraciones. 2 mapas en 8 colores estampados en hueco. Encuadernado, 7'50 ptas.

ENVÍOS A REEMBOLSO

HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ

Apartado de Correos, núm. 55 BURGOS

Dalmáu Carles, Pla. S. A.-Editores.-GERONA-MADRID

### OBRAS NUEVAS

### ANUNCIO DE 1934

**Enciclopedia cíclico-pedagógica, grado superior**, según plan de D. J. Dalmáu Carles. Forma un volumen de 850 páginas, muy ilustrado.—Docena de ejemplares, 58 ptas. Con Historia Sagrada, 60 ptas docena.

(Enviaremos un ejemplar como muestra a mitad de precio, o sea, por 2'50 ptas.)

**Tercer Libro**, por Joaquín Pla Cargol.—Con magnífica ilustración en colores.—Docena de ejemplares 22 ptas (Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1'25 ptas.)

**Estampas literarias**, por D. Alejandro Manzanares, maestro de Bilbao.—Con bellas ilustraciones: docena de ejemplares, 19 ptas. (Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1'25 pesetas)

**Ejercicios de Contabilidad**, por Ricardo Girbal Estrada.—Obra utilísima para la enseñanza de la Teneduría de libros, ejemplar encuadernado, 6 pesetas.

**Biblioteca de Pedagogía Moderna: Volumen III. Trabajos en cuero y metal**, por D.ª Teresa Recas, 2'75 ptas ejemplar.—Volumen IV. **Estudio de las Formas elementales**, por D. Victor Navarro, 2 pesetas.

Todas estas obras están lujosamente impresas y encuadernadas.

### OBRAS MUY RECIENTES

**Elementos de Biología**, por D. Joaquín Pla Cargol: ejemplar, 9 pesetas.—**La Educación Moral y Cívica en la Escuela actual**, por D. Raimundo Torroja Valls: ejemplar, 4'75 pesetas.—**La Senda**, (nueva edición) por D. J. Salvador Artiga: ejemplar, 7'50 pesetas.—**Las Escuelas Rurales**, (nueva edición), por D. Félix Martí Alpera: ejemplar, 6 pesetas.—**La Escuela Activa**, (tercera edición), por J. P. C.: 1'75 ptas. ejemplar.

### NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR

**Colección de láminas de Historia Natural**.—4 grandes láminas conteniendo en total 18 cuadros de *animales en su ambiente*, 5 de fenómenos naturales de la Tierra y uno de organografía botánica.

**Las regiones españolas**.—Colección de 4 magníficos frisos 35 × 95 cm. La colección en papel, 7'50 pesetas.

Numerosas novedades en material para párvulos y enseñanza activa.

Enviaremos nuestros catálogos de **Libros** y de **Material Escolar** a los Sres. Maestros que nos lo soliciten.

Visiten nuestra **casa-exposición en MADRID** recientemente ampliada.—Bordadores, 71.º

Dirigir toda la correspondencia a Dalmáu Carles, Pla. S. A.-Apartado, 3.-GERONA.